

LA PLATA, 21 AGO. 2003

Visto el expediente n° 2406-6545 de 2003 del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, relacionado con el Plan de Emergencia Hídrico Vial diseñado por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y por la Administración General de Vialidad, ambas dependientes de la Subsecretaría de Obras Públicas, aprobado por Decreto N° 623/02 modificado por su similar n° 2297/02 y ampliado por Decretos N°s. 1012 y 2664 de 2002 y 250/03; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 623/02 adopta un modelo de gestión integral que incluye a las comunidades afectadas por los fenómenos climatológicos causantes de frecuentes inundaciones en el Interior y en el Conurbano Bonaerense;

Que la Provincia de Buenos Aires desde el año 2002 viene sufriendo frecuentes inundaciones, las que se han reiterado en estos últimos meses, tornando indispensable comenzar la ejecución de obras y contratación de materiales necesarios que alivien la situación apuntada en partidos del interior de nuestra Provincia y del Conurbano Bonaerense, en virtud de la problemática actual por la cual se atraviesa en materia de inundaciones;

Que a fs. 29/33 obra fotocopia de la Resolución n° 151/03, mediante la cual el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial realiza el respectivo compromiso preventivo de fondos

Que en consecuencia procede dictar el pertinente acto ad-

ministrativo;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Inclúyase en el Plan de Emergencia Hídrico Vial aprobado por el Decreto n° 623/02, modificado por su similar n° 2297/02 y ampliado por De-

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

cretos n°s 1012 y 2664 del mismo año y n° 250/03, las obras y acciones que se indican en los Anexos I y II, que agregados se declara forman parte integrante del presente.



ARTICULO 2°.- Apruébanse el monto de las obras y acciones hidráulicas que integran los referidos Anexos I y II, por las sumas de Pesos QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN (\$ 15.878.100.-) y Pesos SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 6.410.000.-), respectivamente.

ARTICULO 3°.- Encomiéndase al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, las acciones necesarias a fin de incluir el Plan aprobado por este acto administrativo dentro de lo normado en la Ley N° 12.511 y modificatorias.

ARTICULO 4°.-El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.


ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos para su conocimiento y fines pertinentes.

DECRETO N°

Ing. RAUL ALBERTO RIVARA
MINISTRO SECRETARIO
DE INFRAESTRUCTURA,
VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

1455

Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I**PLAN DE EMERGENCIA HIDRICO-VIAL**Obras de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras
Hidráulicas

	OBRA	PARTIDO
1	Defensa de las localidades de Pinzón y Manuel Ocampo	Pergamino
2	Defensa localidad de Arbolito	Colón
3	Limpieza y mejoramiento de los canales este, oeste, de Reunión y de Conclusión	Ensenada
4	Limpieza y mejoramiento del A° San Juan	Florencio Varela
5	Limpieza del canal de Lomas de Zamora, del zanjón calle Garay, del A° Jiménez, de los zanjones de calles 822 - 826 y desobstrucción de conductos	Quilmes
6	Limpieza y desobstrucción de conductos de calles 826, Avellaneda, Avda. Calchaquí y Rodolfo López	Quilmes
7	Defensa en el Barrio José Hernández - La Salada - Localidad Villa Celina	La Matanza
8	Defensa en Villa Zula	Berisso
9	Reacondicionamiento del A° La Maza	Berisso
10	Puente vehicular sobre A° Soto en calle Planes, limpieza del canal de desagües Villa del Club y Canal 4 entre su desembocadura en el Río Reconquista y Camino del Buen Ayre, Limpieza A° Soto e/cam. Buen Ayre y Av. Pedro Díaz y Limpieza del zanjón Arguibel e/ su desembocadura en el zanjón Cañuelas y la calle Carcarañá	Hurlingham
11	Limpieza de cursos de aguas con construcción de alcantarillas	José C. Paz
12	Limpieza de Canal Pacheco	Tigre
13	Limpieza de Conductos - I Etapa	Ituzaingó
14	Limpieza canales de Ruta N° 202, calle Miguel Cané y Ruta N° 197	San Fernando
15	Limpieza, entubamiento A° Las Perdices	Lanús
16	Ejecución puentes en Canal N° 11, Hm. 1820 y 2012	Las Flores
17	Limpieza Canal El Pompeyo	Las Flores



18	Alambrados y accesos Camino Cerrillos - Defensa de San Miguel del Monte	San Miguel del Monte
19	Ejecución de tres alcantarillas en el Canal N° 17	Saladillo
20	Limpieza gálibos puentes sobre A° Las Flores - Ruta N° 30 - Ruta N° 63 - Camino La Razón - Ruta N° 51	Las Flores - Saladillo
21	Ordenamiento hídrico de los desagües de Alberti - Cañada del Tío Antonio	Alberti
22	Desagüe Camino Ugarte-Pla	Alberti
23	Construcción de cruces ferroviarios Km. 205,900 - Barrio El Mojón - Km. 14,142 - Estación Coliqueo y Villafañe	Chacabuco
24	Trabajos de Protección, excavación y restauración terraplenes alcantarillas Sistema Cañada del Saladillo - 12 de Octubre - La Soffa y Paraje El Chaja	Nueve de Julio
25	Ordenamiento hídrico de los desagües pluviales de la ciudad de Chivilcoy	Chivilcoy
26	Limpieza canal desagües de Alberdi	L.N.Alem
27	Reacondicionamiento A° Piñeyro - II Etapa	General Arenales
28	Saneamiento cuenca A° El Rabón - Laguna Bialek - desde vía de FF.CC. Hasta Camino Provincial 103 - 24 - Camino La Patria	Tandil
29	Limpieza cauce A° Seco - II Etapa - desde Ruta Provincial N° 227	Lobería
30	Terraplén Lagunas Del Monte/Del Venado (Camino Saturno) - I Etapa	Guaminí
	Automatización y reacondicionamiento Estaciones de Bombeo	A. Alsina - Guaminí - Puan
32	Refuerzo del terraplén defensa Barrio 25 de Mayo de Púan	Púan
33	Terminación canal de desagües pluviales y ampliación alcantarillado	Carlos Tejedor
34	Mejoramiento canal de desagües pluviales - Sector Sur	Florentino Ameghino
35	Defensa contra inundaciones ciudad de Ameghino - Sector Este, Sudeste y Sur	Florentino Ameghino
36	Cruces ferroviario en Km. 455,550 - 459,400 - 460,600	General Villegas
37	Canal 8 de Mayo, Regulación de canales y Mejoramiento de estaciones de bombeo	Pehuajó
38	Puente de San Marcos Canal 2	Maipú
39	Readecuación cauce secundario Canal 9 - II Etapa	Dolores
40	Desagües pluviales Cuenca Ciudadela - Saavedra - I Etapa	Tres Lomas

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

El Poder Ejecutivo

1455

de la
Provincia de Buenos Aires



41	Revestimiento de los puentes ferroviarios sobre el Rio Reconquista	Tigre - San Fernando
42	Contratacion de materiales	Varios

\$ 15.878.100,00

ANEXO II

PLAN DE EMERGENCIA HIDRICO-VIAL

Obras de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras
Hidráulicas



OBRA	PARTIDO
Ordenamiento Hídrico en el partido de la Matanza	La Matanza
Limpieza del Arroyo Godoy	Cnel. Brandsen
Defensa dela localidad de El Dorado - II etapa -	Leandro N.Alem
Canal colector de los desagües del acceso y Planta Urbana del Canal Mom	Alberti
Reacondicionamiento en el Canal San Emilio, proximidades Estación La Delfina	Gral.Viamonte
Limpieza Canal 11 - VI Etapa -	Las Flores
Construcción de Puentes en el Canal 11	Las Flores
Operación y mantenimiento para la Estación de Bombeo de la localidad de Pehuajó y Florentino Ameghino y Limpieza de canales de aducción	Pehuajó - Florentino Ameghino
Contratación de equipamiento para el Operativo Noroeste	Pehuajó - Nueve de Julio - Bragado - Carlos Casares - Trenque Lauquen
Alquiler de equipos para el Operativo Noroeste	Pehuajó - Nueve de Julio - Bragado - Carlos Casares - Trenque Lauquen
Contratación de obras menores para el Operativo Noroeste	Pehuajó - Nueve de Julio - Bragado - Carlos Casares - Trenque Lauquen
Contratación de materiales para el Operativo Noroeste	Pehuajó - Nueve de Julio - Bragado - Carlos Casares - Trenque Lauquen
	6.410.000,00